I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 89 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a tres días del mes de enero de 1997, siendo las 15.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Dn. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.

2.- Participación Jefe Unidad Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones de Chile, Subcomisario Dn. Héctor Araneda Cañas.

3.- Participación Jefe del Departamento de Operaciones Sur de la Empresa de Servicios Sanitarios, Dn. Francisco Ramírez Torrealba.

4.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PARTICIPACIÓN JEFE UNIDAD BRIGADA ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, SUBCOMISARIO DN. HÉCTOR ARANEDA CAÑAS.

El Subcomisario Sr. Araneda reitera la solicitud que hiciera en forma escrita, relativa a la necesidad de contar con un inmueble con mobiliario, durante la temporada de verano, para el funcionamiento de la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones de Chile, el que debería ser entregado en comodato por el Municipio para que pueda ser utilizado como cuartel policial. Indica que esto es básico para contar con el apoyo logístico a nivel regional y también de la jefatura nacional, quien enviará personal desde Santiago para reforzar más el trabajo que debe realizar la dotación de diez personas con que contará esta oficina, los que no funcionarán en forma permanente porque en esta época del año el personal de la Brigada debe cubrir en forma muy especial todo el litoral

central. Expresa que esto no significa que no puedan trabajar en un momento dado, ya que si se comete un delito ellos pueden actuar de propia iniciativa, desde el lugar en que se encuentren.

Luego de algunas consultas, los Sres. Concejales acceden en forma unánime a lo solicitado, manifestando que el inmueble que se facilitará es la ampliación del Internado Costanera y que se suscribirá un comodato hasta el 28 de febrero de 1997.

3.- **PARTICIPACIÓN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES SUR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS, DN. FRANCISCO RAMÍREZ TORREALBA.**

El Sr. Alcalde explica que debido a la obras de mejoramiento del sistema de agua potable en el estero Nilahue, existe una solicitud de las Juntas de Vecinos de Ciruelos, Nuevo Reino, Pañul, Cáhuil y otras, en el sentido de poder dar solución, apoyándose en ese proyecto, al abastecimiento del suministro en dichos sectores rurales.

El Ingeniero Sr. Ramírez señala que técnicamente no habría problema en acceder a lo solicitado, pero la empresa no puede vender agua cruda y tampoco puede vender agua potable en sectores que no están dentro de su área operacional. Indica que sí lo pueden hacer con la Cooperativa de Agua de Cáhuil, por tanto, expresa que los sectores interesados en dar solución al abastecimiento de agua potable, se pueden unir a esta Cooperativa formando una sola. Expresa que una vez constituídos, se construiría un estanque para distribuir el agua de acuerdo a las necesidades de los diferentes sectores. Indica que técnica y legalmente es una posibilidad factible. Señala que es importante que la Municipalidad contrate los servicios de un Ingeniero, que haga un estudio topográfico de acuerdo a una estimación de la población futura, para saber cual es el caudal necesario. Indica que hay que hacer cualquier artificio para darle agua a todos los sectores rurales, ya que ninguno de ellos cuenta con el número de usuarios indispensables para otorgarles agua potable, de acuerdo con la política de gobierno actual. Reitera la necesidad de realizar un estudio de topografía para saber con cuanta agua se puede llegar a cada uno de los sectores.

Finalmente, los Sres. Concejales acuerdan solicitar a la Empresa de Servicios Sanitarios, ESSEL, un estudio integral de todos los sectores e invitar a las Directivas de las Juntas de Vecinos de Pañul, Ciruelos, Las Comillas-Buenos Aires, Nuevo Reino y de la Cooperativa de Agua de Cáhuil, a una sesión extraordinaria de Concejo, que se realizará el día martes 07 del presente, a las 15.00 horas, en la que también participará el Ingeniero de ESSEL, Sr. Ramírez y el Abogado de la Municipalidad, Sr. Ricardo Donoso Garay, para que preste su asesoría respecto a la parte legal de esta materia.

Por último, el Concejal Sr. Saldías indica que para cautelar los intereses de los pichileminos que son los ribereños del Estero Nilahue, solicita se oficie a CONAMA, con copia a la COREMA, pidiéndole que realice un estudio de impacto ambiental del sector.

4.- **VARIOS**.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Solicita que la Beca Cardenal Caro se renueve por cuatro años hasta que termine la gestión de este Concejo Municipal.

Los Sres. Concejales lo aprueban por unanimidad y agregan que se estudie la posibilidad de poder aumentar el monto de la Beca.

El Sr. Alcalde explica que el aporte está proyectado en $ 4.000.000.- anuales y si es necesario aumentarlo, es materia que está en manos de la Asistente Social.

- Indica que pronto ya estarán terminadas las obras de alcantarillado en las Poblaciones Pavez Polanco, Los Jardines, Reina del Mar y parte de El Bajo. Por esto, sugiere se realice un proyecto para la pavimentación de todas esas calles. También solicita se ponga maicillo a todas las calles que no tienen pavimento.

- Solicita se pase la máquina motoniveladora y se ponga material al camino denominado La Lomilla, en el sector de Punta de Lobos.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

Con la venia de los Sres. Concejales ofrece la palabra al Tesorero del Sindicato de Pequeños Trabajadores y Comerciantes de Pichilemu, Dn. Oscar Nasser, quien señala que el Municipio otorgó la autorización de puestos en la calle Joaquín Aguirre, en los cuales la Presidenta y Secretaria han colocado gente de otras partes, dejando afuera a gente de Pichilemu y están cobrando dineros que no han llegado a la Tesorería del Sindicato.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Nasser que este tema lo converse con la Directora de Administración y Finanzas, Srta. Fanny Rebolledo, porque esa Dirección está a cargo de las autorizaciones de los puestos y quioscos.

- Solicita se realice la reparación de calles y caminos.

El Sr. Alcalde explica que se ha hecho un convenio con Vialidad para la reparación de caminos, el que se iniciará con Ciruelos, Pañul y Lo Gallardo. Agrega que es voluntad del Concejo habilitar todos los caminos comunales.

- Consulta si se cambió el motor del agua potable en la localidad de Las Comillas.

El Sr. Alcalde expresa que la Asistente Social le informó que aunque el motor reunía todas las especificaciones técnicas, este no funcionaba. Por ello, se mandó a buscar al Técnico para que hiciera una nueva instalación.

Luego de algunas opiniones respecto a este tema y a algunos problemas que aún subsisten en Las Comillas por la entrega del agua, los Sres. Concejales acuerdan invitar a una próxima sesión de Concejo al Presidente de la Junta de Vecinos "San José" de esa localidad, Dn. Servando Tobar Poblete.

Concejal Sr. Saldías González.

- Expresa que hay un problema que se viene arrastrando desde hace tiempo. Indica que el Plano Regulador que está aprobado por el Concejo Municipal y ha sido revisado por el SERVIU, está entrampado en el Consejo Regional. Indica que es imperioso que de una vez por todas el Plano Regulador se apruebe o se le hagan las modificaciones que ellos están recomendando.

Los Sres. Concejales acuerdan solicitar una reunión con la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional, para que se pueda establecer un sistema de trabajo en conjunto en el corto plazo y así poder concluir con este importante tema.

- Solicita se asignen fondos para proyectos de pavimentación de todas las calles que tienen alcantarillado dentro del actual radio urbano.

- Solicita se entregue copia del presupuesto municipal del año 1997 a los dos nuevos Concejales que se han incorporado al Concejo. Expresa que le interesa conocer el item de Cultura y de Turismo, porque considera que es necesario crear el Depto. de Turismo y la Oficina de Cultura, las que deben contar con los recursos para desarrollar este tipo de actividades.

- Señala que como es el ánimo de la Municipalidad trabajar en forma coordinada con la Casa de la Cultura, solicita la posibilidad de contratar una persona para que preste atención en forma permanente. Indica que en estos momentos sólo se está atendiendo en forma esporádica mediante turnos de los Directores.

El Sr. Alcalde expresa que este tema lo analizará y coordinará con el Concejal Sr. Saldías, para posteriormente informar al Concejo.

- Plantea la posibilidad de adquisición de un busto del Cardenal José María Caro, de 80 cmts. de alto. Indica que el precio es económico porque está el molde del artista que lo hizo, quien lo ofrece en forma gratuita y sólo hay que cancelar el costo de la fundición, que asciende a la suma de $ 800.000.- + IVA.

El Sr. Alcalde señala que no hay recursos disponibles para este tipo de adquisiciones, por lo que propone que si el Concejo está de acuerdo, se pueda adquirir con los recursos adicionales de los permisos de circulación.

- Indica que aunque el control de ruidos en locales comerciales le compete a la Oficina del Programa sobre el Ambiente, también tiene incidencia en los permisos que se otorgan a través de la aprobación por parte de la

Dirección de Obras. Solicita que el Municipio sea riguroso en la autorización para este tipo de locales como también para el otorgamiento de las patentes de cabaret, especialmente en los barrios residenciales.

- Consulta por el quiosco que se está instalando en Avda. Agustín Ross, en terreno del Bosque Municipal.

El Sr. Alcalde expresa que todas las autorizaciones que se han otorgado son sólo por esta temporada. Propone que en el mes de abril se sienten a la mesa para conversar acerca de como se va a normar la próxima temporada estival.

- Expresa que en la misma Avda. Agustin Ross, Dn. Augusto Orellana hizo una hermosa construcción y no se le permitió subir del nivel del suelo porque iba a tapar la vista hacia el mar. Sin embargo, indica, al lado hay un quiosco que está sobre el nivel permitido. Por tanto, solicita que no se autorice la instalación de ningún otro quiosco.

Concejal Sr. Leyton.

- Expresa que en Agustín Ross con Dionisio Acevedo, se hizo una construcción que ocupó casi la totalidad de la vereda. Solicita se regularice esta situación.

Sr. Alcalde.

- Presenta formalmente a la nueva Secretaria de los Concejales, Srta. Ivonne Pino.

- Informa que como se ha facilitado el Internado Costanera a la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones, ha solicitado a Cema Chile en arriendo el inmueble de su propiedad que tiene en calle Joaquín Aguirre, para que a contar del 1º de marzo funcionen allí los Departamentos de Educación y de Salud. Por esto, indica, por la temporada de verano se habilitará el salón para el funcionamiento de Secplac. Solicita a los Sres. Concejales permitan el cambio de su oficina a la Dirección de Obras, reiterando que es sólo por dos meses, la que sería ocupada por Turismo, por el fácil acceso que se tiene a ella. Señala que se atreve a pedir esto solamente por motivos de funcionalidad.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales por mayoría acceden a la solicitud del Sr. Alcalde, de cambiar su oficina a la Dirección de Obras Municipales, hasta el 28 de febrero del año en curso.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO ★ PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-